

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE LOS SENADORES FRANCISCO BÚRQUEZ VALENZUELA, VÍCTOR HERMOSILLO Y CELADA, ERNESTO RUFFO APPEL, DANIEL ÁVILA RUIZ, JUAN ALEJANDRO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ NAVARRO, OCTAVIO PEDROZA GAITÁN, SALVADOR LÓPEZ BRITO, MARCELA TORRES PEIMBERT, JUAN CARLOS ROMERO HICKS, MAKI ORTIZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A QUE, EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2016, REALICE UN RECORTE DE AL MENOS EL 50% AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Los suscritos, **FRANCISCO BÚRQUEZ VALENZUELA, VÍCTOR HERMOSILLO Y CELADA, ERNESTO RUFFO APPEL, DANIEL ÁVILA RUIZ, JUAN ALEJANDRO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ NAVARRO, OCTAVIO PEDROZA GAITÁN, SALVADOR LOPEZ BRITO, MARCELA TORRES PEIMBERT, JUAN CARLOS ROMERO HICKS, MAKI E. ORTIZ DOMINGUEZ**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º numeral I fracción II, 276 del reglamento del Senado de la República, sometemos a consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con **PUNTO DE ACUERDO**, por el que **exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, realice un recorte de al menos el 50% al presupuesto asignado al Congreso de la Unión**. Lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En México como en muchos otros países del mundo existe un amplio debate sobre el papel del dinero en la política y su forma de reparto.

Así la ciudadana se ha hecho escuchar mediante el reclamo constante para que sus representantes en el Congreso de la Unión se obliguen a representarlos dignamente y sin que ello siga significando una carga a su bolsillo, producto de la gran bolsa, que año con año es asignada para atender actividades legislativas.

Los legisladores no podemos más que estar de acuerdo y respaldar los reclamos de la ciudadanía.

Apenas la semana pasada propuse ante el pleno del Senado de la República recortar 50% el gasto del INE y partidos políticos, hoy vengo exigir que hagamos lo mismo en el Congreso de la Unión.

Los legisladores no podemos tolerar los aumentos propuestos en Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016, debemos predicar con el ejemplo.

Para este año de acuerdo al proyecto de presupuesto de egresos se contempla que la Cámara de Senadores y de los Diputados podría recibir más de 12 mil millones de pesos. En donde para la Cámara de Senadores implica un aumento del 10% respecto del presupuesto del año pasado, y para los diputados significa un aumento del 3% respecto del año 2015, un exceso innecesario.

Sin duda alguna, solicitar y aceptar dicho incremento representa un grave error y va en contra de la política de austeridad que como legisladores le hemos exigido al Gobierno Federal.

Ante la caída de ingresos petroleros y los niveles insostenibles de endeudamiento, debemos recortar radicalmente el gasto, sobre todo en aquellos rubros donde no se requieren incrementos. No podemos continuar con la dinámica

de la burocracia de crecer y multiplicarse, mucho menos cuando hay evidencia clara de derroche, ineficiencia y gastos absurdos que inevitablemente son con cargo directo a los bolsillos de la ciudadanía.

La ciudadanía considera que el monto que reciben los legisladores es excesivo y año con año han realizado diversos llamados a la clase política para disminuirlo.

Así las cosas, por ello el presente exhorto se sustenta principalmente en la demanda ciudadana que pide a todos y cada uno de sus representantes estar a la altura de las circunstancias económicas que vivimos en el país. No solo el gobierno tendrá que gastar menos y mejor, también los legisladores debemos ser congruentes, no podemos exigir que el gobierno se apriete el cinturón y nosotros ser simplemente espectadores.

Nuestro país se encuentra en un momento de extrema gravedad económica. En donde es de todos conocidos que el gasto público sin freno y la caída de ingresos petroleros nos están llevando a niveles verdaderamente preocupantes. Ante este panorama, debemos recortar con un gran sentido de responsabilidad los gastos. Sobre todo en aquellos rubros donde resultan ofensivos.

Los Diputados y Senadores estamos llamados a emprender acciones encaminadas a un ejercicio de responsabilidad y congruencia respecto a la situación económica que se vive a nivel nacional, no podemos ser ajenos a la percepción ciudadana quienes reciben salarios muy bajos que en comparación con los que reciben los legisladores resultan hasta ofensivos. Por ello, Senadores y Diputados debemos realizar los recortes respectivos en cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 realice un recorte de al menos el 50% al presupuesto asignado al Congreso de la Unión.

Salón de Sesiones de H. Cámara de Senadores a 24 de septiembre de 2015.

ATENTAMENTE

SEN. FRANCISCO BÚRQUEZ VALENZUELA

SEN. VÍCTOR HERMOSILLO Y CELADA.

SEN. ERNESTO RUFFO APPEL.

SEN. DANIEL ÁVILA RUIZ.

SEN. MARCELA TORRES PEIMBERT.

SEN. JUAN ALEJANDRO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ NAVARRO.

SEN. OCTAVIO PEDROZA GAITÁN.

SEN. SALVADOR LÓPEZ BRITO.

SEN. JUAN CARLOS ROMERO HICKS.

MAKI E. ORTIZ DOMINGUEZ.

